



# Vista Magnet Middle School

151 Civic Center Dr. Vista, CA 92084

Tel: (760) 726-5766

Fax: (760) 945-4273

www.vmms.vistausd.org



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VISTA

### Vista Magnet Middle School

## TÍTULO 1, POLÍTICA DE PARTICIPACION DE PADRES A NIVEL DE LA ESCUELA

El propósito del Distrito Escolar Unificado de Vista es educar a todos los estudiantes a ser ciudadanos responsables que hacen contribuciones positivas, inteligentes y productivas en su comunidad, estado y nación. La escuela **Vista Magnet Middle School** reconoce el valor de la responsabilidad compartida de los logros de los estudiantes. La participación de los padres en la educación de un niño es el indicador más consistente de que el niño tenga éxito en la escuela.

La escuela **Vista Magnet Middle School** se compromete a proporcionar un programa educativo de calidad que valora la participación de los padres. Reconocemos que los padres juegan un papel muy importante en la educación de sus hijos y aprovechamos todas las oportunidades para fomentar la relación entre la escuela, los padres y el niño. La escuela **Vista Magnet Middle School** se enorgullece en nuestra dedicación a nuestros estudiantes, familias, comunidad y al aprendizaje de por vida.

### PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

La escuela **Vista Magnet Middle School** se compromete a implementar los siguientes requisitos:

- La escuela se asegurará de que política requerida de participación de los padres al nivel de la escuela cumpla con los requisitos de la sección 1118 del Acta Secundaria de Educación Primaria (ESEA).
- La escuela notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política será puesta a disposición de la comunidad local y modificada y actualizada periódicamente para satisfacer los cambios en necesidades de los padres y de la escuela.
- En la realización del Título I Parte A, requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, la escuela proporcionará oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del idioma inglés, padres con discapacidades, y padres de niños emigrantes, incluyendo proporcionar información e informes de la escuela en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en el idioma que los padres entienden.
- La escuela incluirá la participación de padres de niños asistiendo a escuelas en Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo los fondos reservados en virtud de esta parte se gastan en actividades de participación de los padres. La escuela construirá su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de asegurar una participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar los logros académico de los estudiantes.

- La escuela proveerá actividades de participación de los padres en las áreas de mejora de rendimiento de los estudiantes y el desarrollo del niño, y los padres pueden solicitar otros temas.
- La escuela se regirá por la siguiente definición de la participación de los padres, y llevarán a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa que los padres participan en comunicación regular, recíproca, y significativa sobre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades, incluyendo asegurar que -

- (A) los padres desempeñen un papel integral en ayudar al niño en su aprendizaje;
- (B) se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) los padres sean socios en la educación de sus hijos y que sean incluidos, cuando sea apropiado, en la toma de decisiones y en los comités de asesoramiento para ayudar en la educación de sus hijos, y
- (D) se realicen otras actividades, tales como se describen en el artículo 1118 del ESEA.

## **PARTE II. CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES**

La escuela **Vista Magnet Middle School** desarrollará junto con los padres un convenio entre la escuela y los padres que especifica cómo los padres, el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos estudiantiles. El convenio describe cómo la escuela y los padres desarrollan una asociación para ayudar a los estudiantes a lograr el dominio de los estándares de contenido. El convenio se actualizará periódicamente.

## **Parte III. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS APLICARÁN LOS COMPONENTES DE LA REQUERIDA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES EN LA ESCUELA**

NOTA: La Política de Participación de los Padres de la escuela deberá incluir una descripción de cómo la escuela implementará o llevará a cabo cada uno de los siguientes componentes.

La escuela **Vista Magnet Middle School** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto y revisión de su Política de Participación de los Padres: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo."

La escuela **Vista Magnet Middle School** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de planificación, el desarrollo conjunto del programa, y la revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A del ESEA: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo."

La escuela **Vista Magnet Middle School** tendrá una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y del derecho de los padres de participar en programas del Título I, Parte A. La escuela invitará a todos los padres de niños participantes en el Título I, Parte A a asistir a esta reunión: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo."

La escuela **Vista Magnet Middle School** debe proporcionar información de manera oportuna acerca del Título I, Parte A a padres de niños que participen, que incluya una descripción y explicación del currículo de la escuela, las formas de evaluación académica que se usan para medir el progreso de los niños, y los niveles de competencia que los estudiantes deben alcanzar: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo."

La escuela **Vista Magnet Middle School** deberá, a petición de los padres, proporcionar oportunidades para reuniones regulares y durante horarios flexibles para que los padres puedan hacer sugerencias y participar, según sea apropiado, en decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible de la siguiente manera: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo."

La escuela **Vista Magnet Middle School** debe proporcionar a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación del estado por lo menos en matemáticas, artes del lenguaje y lectura de la siguiente manera: Reportes de progreso, calificaciones, Parent Portal, conferencias de padres "citas del pueblo."

La escuela **Vista Magnet Middle School** proporcionará asistencia a padres de estudiantes, como sea apropiado, en la comprensión de temas mediante las siguientes acciones-

- Los estándares de contenido académico del estado
- Los estándares de aprovechamiento académico de estudiantes del estado,
- Las evaluaciones del estado y locales, incluyendo evaluaciones alternativas,
- Los requisitos del Título I Parte A,
- Cómo monitorear el progreso de sus hijos, y
- Cómo trabajar junto con los maestros:

La escuela **Vista Magnet Middle School** proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en las áreas de mejora de rendimiento de los estudiantes (incluyendo la alfabetización y el uso de la tecnología), el desarrollo del niño, y los padres pueden solicitar otros temas: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo."

La escuela **Vista Magnet Middle School** deberá, con la ayuda de sus padres, educar a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal en la forma de comunicarse con y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, al hacer lo siguiente: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo."

La escuela **Vista Magnet Middle School** deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres con otros programas. La escuela también realizará otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, al hacer lo siguiente: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo," salón de padres.

La escuela **Vista Magnet Middle School** deberá tomar las siguientes medidas para asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender: School Site Council, Coffee with the Principal, Cafecito; ELAC; Snakebytes; red; conferencias de padres; casa abierta; "citas del pueblo."

#### PARTE IV. POLÍTICA DE ADOPCIÓN

Esta Política para la Participación de Padres de la Escuela fue creada junto con, y acordada con los padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A, como se demuestra por School Site Council.

Esta política fue adoptada por la escuela Vista Magnet Middle School en 10 de Mayo, 2018 y estará en vigor durante el período de diciembre 2016. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los estudiantes que participan en el Título I, Parte A, el día Agosto 2018 o antes.



---

(Firma del Funcionario Autorizado)

6/1/18